

ACTA NÚMERO (59) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2018, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, la C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, Presidente Municipal, ING. PAZ EUGENIA MANZANAREZ ORTEGÓN, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA DE LOURDES VALENZUELA MORENO, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas Tardes, Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta y uno de mayo del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram, quien comenta. Con su permiso Sra. Presidente, muy buenos días, me permito leer el orden del día:

Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 31 DE MAYO del año en curso, a las 12:00 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.

3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Verena Navarro Rodríguez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Vejez, a favor del C. Crispin Montenegro Venegas, en base al Addendum Modificadorio a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Vejez, a favor del C. Gustavo Álvarez Soto, en base al Addendum Modificadorio a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Vejez a favor de la C. Carolina Valencia Zazueta.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Juana Ross Pulido.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Guadalupe Romero Buitimea.
11. Presentación del X Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo comprendido del 16 de diciembre 2017 al 15 de marzo de 2018.
12. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Reglamento de Panteones para el Municipio de Navojoa, Sonora, a fin de que el mismo sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram. “Es todo Presidente”.

Enseguida la C. Presidente Municipal, manifiesta: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento el punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Lic. Víctor Leonel Félix Káram, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y menciona: “Regidora Lourdes Fernanda Salido Young, justificó su ausencia por encontrarse fuera de la ciudad”.

Posteriormente menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Víctor Leonel Félix Káram: “Le informo a usted Presidente que se encuentran presente 18 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento. Hay quórum”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Sr. Secretario. Muy bien. Favor de ponernos de pie. En virtud de la presencia de 18 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de ustedes el acta número 58 de Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Mayo del 2018, por si tienen algún comentario. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número 58, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (652): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 58 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 11 DE MAYO DEL 2018”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo, en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (653): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**.”

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor de la C. Verena Navarro

Rodríguez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de jubilación a favor de la C. Verena Navarro Rodríguez sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (654): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DE LA C. VERENA NAVARRO RODRÍGUEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Vejez, a favor del C. Crispin Montenegro Venegas, en base al Addendum Modificatorio a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de ustedes que la presente solicitud de Pensión por Vejez a favor del C. Crispin Montenegro Venegas, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (655): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. CRISPÍN MONTENEGRO VENEGAS, EN BASE AL ADDENDUM MODIFICATORIO A LA CLÁUSULA 55 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CON EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTE MUNICIPIO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión por Vejez, a favor del C. Gustavo Álvarez Soto, en base al Addendum Modificatorio a la Cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de este Municipio, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de ustedes que la presente solicitud de Pensión por Vejez a favor del C. Gustavo Álvarez Soto, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (656): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL C. GUSTAVO ÁLVAREZ SOTO, EN BASE AL ADDENDUM MODIFICATORIO A LA CLÁUSULA 55 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO CON EL SINDICATO ÚNICO DE**

TRABAJADORES AL SERVICIO DE ESTE MUNICIPIO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Carolina Valencia Zazueta. “De igual forma a consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. Carolina Valencia Zazueta, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (657): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. CAROLINA VALENCIA ZAZUETA, PARA QUE SEA EN SU CASO EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIENES DEBERÁN HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Juana Ross Pulido. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. Juana Ross Pulido, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (658): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. JUANA ROSS PULIDO, PARA QUE SEA EN SU CASO EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIENES DEBERÁN HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez a favor de la C. Guadalupe Romero Buitimea. “A consideración de ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar la Pensión por Viudez a favor de la C. Guadalupe Romero Buitimea, manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por

UNANIMIDAD, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (659)**: “**SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA C. GUADALUPE ROMERO BUITIMEA, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO**”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del X Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al período comprendido del 16 de diciembre del 2017 al 15 de marzo del 2018: “Para dar cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les ha hecho llegar el X Informe Trimestral de Actividades de Sindicatura Municipal, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2017 al 15 de marzo de 2018, si hubiera alguna duda o aclaración, favor de pasar a las oficinas de Sindicatura Municipal”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Reglamento de Panteones para el Municipio de Navojoa, Sonora, a fin de que el mismo sea enviado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio. “Pongo a consideración de ustedes que el presente Reglamento de Panteones para el Municipio de Navojoa, Sonora, sea turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (660)**. “**SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN, EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN**”.

En estos momentos se incorpora a la reunión, la C. Regidora Selene Portillo Carbajal.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado con los Asuntos Generales. “Si alguien tiene Asunto General que tratar en este momento se abre el registro:

- 1.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.
- 2.- Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.
- 3.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.

4.- Presidente Municipal, C.P. María Leticia Navarro Duarte.

Se cierra el Registro. Adelante Regidor Prospero”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, me da gusto que en esta asamblea, en esta Sesión de Cabildo se considere el asunto de los panteones, el tener un reglamento es importante pues hemos visto desorden en los tres panteones que tenemos, en las Piedritas, en el Viejo, en el Nuevo y definitivamente no hemos todavía tenido la consideración del crecimiento que estamos teniendo también en las defunciones, y en este sentido el reglamento es bueno, que dispongamos de las reglas de urbanidad también para los que se nos van, pero ya tenemos encima también la demanda de un nuevo espacio de ir contemplándolo, lo hemos comentado en otras ocasiones anteriores y aprovechando que se toca este punto sería muy bueno que pudieran como Cabildo el tiempo que nos queda, meternos a la comisión que le corresponde, pueda meterse en esa revisión, es una propuesta que hago, para que no se nos vaya el tiempo y estemos heredando una situación ya ahorita que demanda, no solamente un nuevo espacio, si no también que tengamos panteones dignos, que tengamos los espacios al interior que no te estén cerrando por falta de un nuevo terreno, tenemos las calles en el Panteón Nuevo que ya prácticamente se van cerrando y nos va a pasar al rato lo que hay en el Panteón Viejo, entonces es nuestra responsabilidad como administración, como Cabildo, que abramos una revisión, un análisis y que la comisión pues se aboque a ello, es una sugerencia por los reclamos ciudadanos que hay al respecto. Concluyo”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para manifestar: “Nada más una pregunta, que no tengo la seguridad de lo que voy a preguntar, que no ya tenemos una extensión en el Panteón Nuevo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, tenemos un lote de Bienes y Concesiones anexo a lo que es donde está el panteón que le llamamos Panteón Nuevo, está en proceso de regularización para el Municipio, aquí la inconveniencia de ese lote, es las condiciones cómo está, es muy irregular el lote y acondicionarlo sería muy costoso, son como barrancas, hay que rellenar y es un cauce de agua, eso es lo más importante el cauce de agua, no podemos arriesgarnos a poder condicionarlo para panteón y luego venga una venida de agua y acabé con todo, entonces es una parte nada más la que se puede utilizar de esas hectáreas donadas y estamos buscando alternativas con otros lotes aledaños para poder hacer alguna negociación de que podamos disponer de ellos, son propiedad privada lo que existe a un lado de ellos”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Podríamos proponerlo, tenemos la relación ahí con Bienes y Concesiones, yo creo que podrían comprarlo, es lo que pienso, creo que sí le entraríamos, hay que verlo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Estamos en eso, no lo hemos dejado de tocar el punto y de averiguar, cuál es la mejor opción para nosotros como Municipio, sabemos la urgencia que hay, de que necesitamos más área, la que tenemos ahorita ya es insuficiente, pero si estamos trabajando en ello”.

Enseguida comenta el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini: “Yo quisiera nomás tomar un acuerdo de que se le pidiera al Ingeniero Vidal que hiciera el proyecto y que diga los nombres de los propietarios y las áreas que se puede hacer y que se busque el precio también, que se hable con ellos para tener con que ir a Hermosillo y con que plantearlo, ahorita tenemos la puerta abierta, acuérdate, pero hay que pedirle eso para tenerlo pronto”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Son alternativas. De acuerdo”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para mencionar: “Esa porción dada por Bienes y Concesiones son dos hectáreas y si le quitamos la parte mala yo creo que nos llegará a una, dos hectáreas es muy poco para planear a futuro, si tendríamos que estar viendo lo de su propuestas y Bienes y Concesiones no compra terrenos, si ellos tienen te donan, te pueden donar, como es el caso de estas dos hectáreas, por fortuna, por los lotes del terreno de enfrente del panteón en la parte Sur, es de un particular, pero sería lo ideal para darle continuidad a esa parte, que los particulares pudieran establecer un tipo de convenio, o hacer un acercamiento, sea quienes sean, hacer un acercamiento, a lo mejor se puede hasta crear un patronato, en ese sentido, y buscar generar las condiciones, el asunto es no olvidar, el asunto es entrarle y rescatarlo, porque después vamos a tener que andar buscando espacios retirados, como hubo por ahí alguna sugerencia, en algunas de las sesiones pasadas, de buscarle por el Ejido Antonio Rosales, donde hay terrenos baratos, ahí las hectáreas están baratas, hay hectáreas hasta de \$60 mil pesos, mientras acá los podemos encontrar hasta de 1 millón, no se nos van a bajar de ahí, entonces es lo que yo creo, pero no dejar esto olvidado, el asunto es que hagamos un compromiso como Cabildo y abrimos a buscar esas alternativas, hay muchas alternativas, desde las altruistas, la fundación, etcétera, etcétera, para sacarlo adelante”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “En alusión al tema, adelante regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, quien menciona: “Muchas gracias. Buenas tardes, me da gusto que aquí esté presente la Arq. Berttolini, acabamos de aprobar hace algunos meses el IMPLAN regidor, y ese va a ser un instrumento, es ya, desde este momento es un instrumento que nos va a empezar a ayudar a todos los Navojoenses, precisamente para que el desarrollo de Navojoa vaya creciendo con orden, yo creo que la Arquitecta ya tomó nota, sino en la próxima sesión del IMPLAN, ayer tuvimos sesión, en la segunda yo me comprometo a llevarlo también al consejo, para que se tome especial interés en este tema y se vaya

trabajando sobre eso, pero ahorita tenemos un buen instrumento, hay que aprovecharlo es de los Navojoenses y es un producto que salió por llamarlo de alguna forma de aquí de nosotros, del hacer el trabajo de todos los regidores de esta Administración”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Muy bien, al respecto no sé qué me pudiera decir la Arquitecta Berttolini en ese sentido, como Presidenta del IMPLAN”.

Menciona el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Yo creo que la Presidenta, es la que tiene que buscar y darle la palabra a los funcionarios, no”.

Responde el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Pero yo cuestiono, tengo derecho a cuestionar, como parte de la sesión, plural”.

Comenta el C. Regidor Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum: “Adelante, Claro”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No hay ningún problema Regidor, así lo hacemos, vamos a preguntarle a la Arquitecta, nos dé respuesta a su cuestionamiento Regidor”.

Responde el C. Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Gracias Presidenta”.

Toma el uso de la palabra la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora del IMPLAN, quien manifiesta: “Buenas Tardes, con su permiso, si es importante llegar a esta información, a esta solicitud, a lo que viene siendo el IMPLAN, que es el Instituto Municipal de Planeación Urbana, ya le corresponde al instituto ver precisamente los usos de suelo, conforme a nuestro eje rector, qué es el programa de desarrollo urbano, ya se puede diagnosticar cada solicitud, de cada ciudadano para que pueda el IMPLAN establecer en dónde puede ser lo más óptimo a las características de actividades para el uso de suelo, y en este caso lo que viene siendo los panteones, es bastante importante este tema, que con todo gusto por parte de nuestro Regidor, haga la solicitud en la Junta de Gobierno del IMPLAN y vamos a trabajar en eso”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien Arquitecta. Regidora Luz Elena Adelante”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien menciona: “Buenas tardes, con su permiso Presidente, así como decimos lo malo, hay que decir lo bueno, yo felicito de verdad la pronta respuesta que se le ha dado a la petición que han tenido los colonos de la Colonia Tepeyac, en cuestión de la instalación de la red de drenaje, esto yo lo he estado viviendo ahí de cerca, porque hay gente ahí, vecinos de esa colonia, que se han visto beneficiados y que se han acercado a las oficinas de Regiduría, para solicitar ese apoyo y se les ha dado por parte de OOMAPASN; otra

cosa, sería pues darte un poquito de tarea Hugo, en la Comisión de Desarrollo Urbano, me gustaría que hicieran una observación ahí, con la ciclovía que se hizo en lo que es la parte de la Pesqueira y que corta en lo que es Centenario, ahí si me gustaría que no sé, de qué manera, igual y ya no nos toca a nosotros, pero sí dejar un proyecto establecido para qué se haga una ciclovía como debe de ser, no nada más con una línea, con una línea verde, sino que se haga una ciclovía con su respectivo apartado para que los carros no puedan invadir ese espacio donde va la gente transitando por ese lugar; así mismo hacer la propuesta aquí en Cabildo para que continúe esa ciclovía por todo lo que es el Centenario y que los carros que se estacionan por ahí, por donde está la Plaza Goya, se puede de cierta forma eliminar lo que es el estacionamiento de ellos para que continúe la ciclovía por ahí, es una propuesta que la dejé en la mesa que de igual forma no nos toca a nosotros, pero sí aprovechando que está la Ingeniera aquí, agradecemos su presencia, dejarlo ahí establecido, un puntito más para tener algo que dejarles a la gente que hace uso de esas vías; y otro pues no me voy a cansar hasta que lo vea, hasta que sea una realidad, el semáforo Lety, el semáforo del Centenario por Boulevard Cuauhtémoc, ayer se acercaron ahí unas gentes que transitan, para este, caminar por ahí para llevar a sus hijos a la escuela y todo, y si ha habido varios accidentes que se han suscitado, y que sí sería bueno, y al igual como les digo, no nomás es solicitar, solicitar, sino que también felicito por el semáforo del Periférico, te mandé una foto ahí que ya estaba funcionando, ahí sí ya quedó, pues esos tres puntos sobre todo. Muchas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora, igualmente Arquitecta, para que dentro de su programa de IMPLAN, pueda visualizarse la petición de nuestra Regidora de la ciclovía”.

Interviene la C. Arq. Marianela Berttolini Abreu, Directora del IMPLAN, quien menciona: “Si claro, necesito que podamos recordar que el IMPLAN, es un instituto que trasciende precisamente de todos los organismos empresariales, y aparte de ser trascendente en todos los gobiernos, el IMPLAN ya capta precisamente todos los proyectos para que las nuevas Administraciones Municipales, nosotros somos generadores de esa información, entonces si ya se empieza a ver captura de las solicitudes de las necesidades de Navojoa, pues entonces ya inicia precisamente el plan con esta situación que es muy importante, a través de aquí de nuestro Regidor Joel, miembro también de la Junta de Gobierno vamos a establecer ya las necesidades al Consejo Consultivo “.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Arquitecta. De igual forma te comento Regidora que el semáforo que nos está solicitando, está ya dentro de la lista, son de los que siguen, en corto tiempo vamos a ver hecha realidad tu petición. Regidor Roberto su turno”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien procede a

manifestar: “Gracias, muy buenas tardes miembros de Cabildo, con su permiso Presidente, Sindica, Secretario, compañeras regidoras y compañeros regidores considerando la situación que prevalece, voy a hablar específicamente de las comunidades rurales, pues son muchas las necesidades que se tienen, estamos hablando de caminos, de alumbrado, pero hay un servicio que tenemos que ponerle mucha atención que es el servicio de agua potable, reconocemos que nuestra madre naturaleza en este tiempo qué es el mes de junio, mayo, junio, Julio, pues totalmente se abaten los mantos freáticos, se baja, entonces hay en las comunidades rurales desde luego ahorita, un servicio que requiere de una atención, desde luego reconociendo que la madre naturaleza por decirlo, se han escaseado las lluvias y no hay agua, se tiene que buscar la manera de poderles dar la atención, qué bueno que aquí está el compañero Director de Comunidades Rurales, que nos está aquí acompañando, de tal manera de que pudiéramos provocar una coordinación la Dirección de Comunidades Rurales con OOMAPASN y elaborar un buen plan de acción para estos meses, de Junio, Julio mientras que llegan las lluvias, porque llegan las lluvias ya suben los mantos, entonces hay comunidades compañeras y compañeros regidores, qué es lamentable, yo la visitó muy de seguido, los acompaño y lamentablemente no tienen agua, el compañero Director debe de saberlo, para ello la propuesta que yo le hago, que pudiéramos hacerla, una coordinación primero y luego elaborar un plan en la cual yo me sumo a ella, me sumo a esa coordinación y a ese plan, para poder buscar la manera de cómo irles, buscar la manera de cómo poderles atender en ese servicio, porque es un servicio prioritario el agua, entonces ese es mi punto de vista, a la cual yo le pido buscar una coordinación que es mi propuesta, elaborar un plan emergente para este mes de Junio y Julio, yo creo que para Agosto ya se pueden reponer los mantos y me sumo a esto, me sumo a ese plan. Gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal. “Gracias Regidor. Pues para esto le comento que definitivamente tenemos que crear mucha conciencia en nosotros mismos y en toda la población de que tenemos un grave problemas de sequía en lo que es toda la región, en el Estado, y eso nos viene a mortificar mucho, ellos están buscando alternativas viables para sacar adelante este problema y una especial atención a todas esas comunidades, ver de qué manera se le incremente en estos meses de Julio y Agosto, esperemos que lleguen las lluvias, pero que sí debemos de crear conciencia lo debemos de hacer todos, aquí en la ciudad y en las comunidades del cuidado de agua, y estaremos muy pendientes Comunidades Rurales junto con OOMAPASN, para que no les falte el agua a la gente, mínimo el agua que necesitamos para poder vivir y poder asearnos, así es, muchísimas gracias. Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “La palabra qué dice, que bueno, la palabra conciencia, yo creo que la conciencia debe de ser de todos y la cultura del cuidado del agua, he estado platicando yo con el Distrito de Riego, aquí compañero César, que la situación de la presa esta lamentable, y que de cualquier manera esto viene a bajar los mantos de todos los pozos, no tanto los de aquí, se

escasean el agua tanto en la zona urbana como el área rural, pero hablar de conciencia también es una suma que tenemos que dar todos los ciudadanos, me puse a analizar y reflexionar visitando una Comunidad que se llama Tesotahuca y lo digo, yo platicando con los vecinos ellos tienen unos tinacos que no tienen agua, no le han llevado agua, pero enfrente está un pozo, un pozo de riego a la siembra y no han podido, en pláticas no han podido concertar ahí con el dueño del pozo, poderles dar el agua, yo creo que ahí el compañero que tiene un pozo que es una persona que se puede platicar con ella, pudiera darle agua a la comunidad, a un lado está el pozo y da 120 litros y están regando y la comunidad de Tesotahuca no tiene agua, entonces ahí también hay que hacerle la invitación a los compañeros que están ahí, al dueño del pozo, a los ciudadanos que pudiera apoyarlo con eso, por eso la propuesta es realizar un buen plan de acción, ir con los que tenemos que ir a platicarlo y hacer conciencia, esa palabra me gustó mucho”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Me encanta su propuesta y lo invité para poder visitar a esa gente, que nos apoye ahí, usted que lo tiene localizado, le agradezco”.

Responde el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas: “Claro así es, por eso es la coordinación y esa es la propuesta que estoy haciendo, poder resolver esto”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Muy bien”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, quien menciona: “Mi intervención va en el sentido, bueno hablando de conciencias, estamos conscientes que tenemos un grave problema con las instalaciones de lo que Seguro Social, aquí, nos es insuficiente, es un tema que anteriormente ya habíamos comentado, o sabemos más bien, la disposición por parte del Seguro Social, del Delegado del Seguro Social, que ha venido a expresarnos la aprobación de las autoridades de los altos mandos del Seguro Social donde nos palomearon el proyecto para una nueva clínica, aquí en Navojoa, Sonora, esta nueva clínica se vieron las alternativas de lugares donde pudiera haber quedado, se determinó por parte de ellos, nos analizaron y nos dijeron cuál era el terreno más viable para la instalación de la clínica, nada más que al decirnos cuál es el lugar correcto, hay infraestructura que tenemos que mejorar, todo es un proyecto, todo es un conjunto de situaciones que hay que ir brincando, puntos que hay que ir salvando, en primer lugar tenemos que tener las vialidades adecuadas en tanto lo que es lo ancho de la calle, por la parte, el lote más viable es el que está enseguida del Parque Infantil es el que ellos nos aprobaron, colinda con lo que es un Dren Pluvial, ese se tiene que embovedar por instrucciones del Seguro Social, porque no puede estar un hospital a un lado de un Dren de ese tipo, a ellos les pareció bien el lote nada más hay que adecuar esas vialidades y para adecuar las vialidades pues necesitamos el apoyo por parte del Gobierno del Estado para hacer las adecuaciones, otro paso que ya dimos y

atinadamente estuvimos el Regidor Pepe Morales y su servidora, con Ricardo, el Presidente, el Director más bien, el Secretario de SIDUR, el Ing. Ricardo Martínez y nos dio su anuencia, su aprobación, un oficio donde se comprometía a que esos recursos estarán incluidos dentro del presupuesto del 2019, esa seguridad es la que requería el Delegado del Seguro Social, para seguir adelante con lo que es todo el proyecto, la escrituración del terreno y todo eso, hemos avanzado, vamos dando pasos firmes, hemos estado muy al pendiente de la negociación, de todo lo que ellos nos piden como requisitos para ser realidad una clínica que son 144 camas, las que nos dicen que va a tener capacidad esa clínica, si ustedes quisieran tener más o menos la idea del tamaño, es una gran inversión, son alrededor de 1000 millones de pesos de inversión, es una clínica del tamaño de la clínica que acaban de inaugurar en la Ciudad de Nogales, por ahí ustedes pueden checar, es muy interesante el proyecto y no vamos a dejar de estar pendientes de los requerimientos que ellos necesitan para hacer realidad esto, yo siento que es algo que necesitamos mucho en la región, va a poder dar servicio a varias regiones tanto Álamos, Huatabampo, Etchojoa, Villa Juárez, aquí en Navojoa, y es una muy buena noticia todo el avance que vamos teniendo y que ya tengamos para el 2019 todo esto encaminado pues es un gran logro, eso es lo que yo les tengo que comentar y me da mucho gusto comentarle todos estos grandes avances que tenemos. Es todo”.

14.- Pasando al punto número catorce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura: “Nos ponemos de pie para proceder a la clausura. Siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos de este día treinta y uno de mayo del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Ahora vamos a entonar el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE C. ING. PAZ E. MANZANAREZ ORTEGÓN

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. MARÍA DE LOURDES VALENZUELA M. C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. SONIA SOFÍA GUTIÉRREZ ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARÍO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ M.

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA C.

C. PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ Z.

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M.

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. VÍCTOR LEONEL FÉLIX KÁRAM.